



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio:	ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL POR SUBDIVISIÓN		
Concepto:	Trámite	Síglas de la dependencia:	MPIO
Ámbito:	Municipal		
Descripción:	Trámite que permite al propietario de un bien inmueble cumplir con la obligación de inscribir las propiedades resultantes de una subdivisión, lotificación, relotificación o fraccionamiento debidamente autorizado		
Fundamento legal:	Artículos 171 fracción II, 175, 175 Bis, 179 fracción I, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículos 5 fracción II, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento al Título Quinto del Cód. Financiero del Edo. México y Municipios; Política ACGC007, ACGC010, ACGC014 y ACGC015 del Manual Catastral del Estado de México		
Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:	Cuando se generen nuevos inmuebles por motivo de subdivisión, lotificación o relotificación		
Duración del trámite o servicio:	30 Minuto(s)	Plazo máximo de respuesta:	5 Día(s)
Resultado o documento a obtener:	Manifestación catastral por cada inmueble inscrito	Vigencia del resultado o documento a obtener:	Ejercicio fiscal vigente
Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio:	Presentar solicitud y documentación necesaria Verificación física del predio Recepción de la manifestación catastral		





Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1 Solicitud debidamente requisitada, identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble, documento que acredite la propiedad, autorización y plano respectivo último recibo de pago predial: Boucher e impresión de pago de impuesto emitida por internet, carta poder en caso de no ser el propietario o poseedor e identificación de quien acepta el poder	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal.
Persona jurídica colectiva	2 Solicitud debidamente requisitada, documento que acredite la propiedad, Autorización y plano respectivo último recibo de pago predial: Boucher e impresión de pago de impuesto emitida por internet, carta poder del representante legal e identificación oficial	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal.
Instituciones públicas	3 Solicitud debidamente requisitada, documento que acredite la propiedad, Autorización y plano respectivo oficio de comisión o identificación de dependencia solicitante, solicitud de condonación del pago conforme al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal.

Formato tipo:	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES (Solicitud).
Vigencia del trámite o servicio:	Ejercicio fiscal vigente
Criterios de resolución del trámite o servicio:	Los resultados de los tramites solicitados, solo podrán ser entregados a la persona que firmo la solicitud o en su caso a quien la carta poder anexada al trámite faculte para ello. A fin de que la información que queda registrada sea lo más veraz posible y evitarle problemas futuros, el personal de la Coordinación estará autorizado a solicitar algún otro documento que considere necesario.

Pago de derechos y obligaciones

Costo:	No	Vigencia del costo:	No
--------	----	---------------------	----

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	Coordinación de Catastro	Dirección general:	Coordinación de Catastro
--------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------





Registro Estatal de Trámites y Servicios



Unidad administrativa responsable:	Coordinación de Catastro	Titular de la unidad administrativa responsable:	Damian Ismael Sánchez Garduño
Domicilio:	Constitución 101 Colonia: Centro C.P.: 52300		
Municipio:	Tenango del Valle	Días y horario de atención:	Lunes a Viernes Horario:9:00 a 18:00 horas
Teléfono(s):	(717) 14 4 01 60 , Ext:304		
Correo electrónico:	coordinacion.catastro@tenangodelvalle.gob.mx		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------

Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
Palabras clave:	

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Presencial.	Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):	
De principio a fin:	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin):	Sin nivel
Dirección web (de principio a fin):	No		
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):			
Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No		
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No		
Apoyo (pre-gestión):			





Dirección web (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No		
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Servidoras(es) Públicas(os) Municipales	Tema:	Pagos e Impuestos
	Hombres		
	Mujeres		
	Servidoras(es) Públicas(os) Estatales		
	Notarias(os) Públicas(os)		
	Empresarias(os) y Emprendedoras(es)		
Clasificación:	Gestión		

Trámites o servicios relacionados:

Elaboró:	Validó:	Autorizó:
MARIBEL MIRANDA ARELLANO	P.A. DAMIAN ISMAEL SANCHEZ GARDUÑO	P.A. DAMIAN ISMAEL SÁNCHEZ GARDUÑO
		
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE CATASTRO	ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO	RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO
		Fecha de actualización: 09-12-2022 02:39

